



Velatorios

Hasta 15 personas en interior, 25 en exterior y 35 en comitiva

Ceremonias y cultos

60% aforo y distancia 1,5 m.

Celebraciones

75% aforo y 200 personas (6 por mesa) en interior • 100% aforo y 400 personas (8 por mesa) en exterior • Consumo en barra • Actuaciones musicales • No se permite el baile • Cierre a las 2.00



Hostelería

75% aforo y hasta 6 personas por mesa en interior • 100% aforo y 8 personas por mesa en terraza • Consumo en barra • Distancia 1,5 m. • Cierre a las 24.00



Atracciones

Con asientos: 60% aforo • Sin asientos: 50% aforo si hay distancia de 1,5 m. o 30% si no la hay

Verbenas y romerías

No recomendadas

Cines, teatros y circos

75% aforo, con una localidad de separación y público sentado • Grupos de 6 personas



Espectáculos taurinos

50% aforo y una localidad de separación • Grupos de 6 personas

Turismo

75% aforo en zonas comunes exteriores de hoteles y 50% en interiores • Grupos de 20 personas con guía turístico, 30 si es en actividades de naturaleza



Docencia

Presencial • Medidas de flexibilización en FP y Educación Especial • 85% aforo en academias, con hasta 25 personas por aula

Deportes

65% aforo y hasta 15 personas en interior y 75% aforo y 20 personas en exterior • Distancia de 1,5 m. • Competiciones con público: 50% aforo y 1.000 personas en interior y 60% y 2.000 en exterior



Comercios

75% aforo y distancia de 1,5 m.

Mercadillos

100% aforo



Transporte público

100% asientos y 75% de pie

Ocio infantil

40% aforo en interior y 50% en exterior, con grupos de 15 niños • Recomendado mantener las burbujas de convivencia escolar

Parques infantiles

Una persona por cada 4 m² • Grupos de 20 personas

